



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU REVISIÓN CUALITATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-11/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día tres de diciembre del año dos mil quince, encontrándose presentes en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Toluca México, edificio "B" planta baja, los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México: **Presidente** Coordinador Administrativo Magistrado Licenciado en Derecho Juan Manuel Trujillo Cisneros; **Secretario Ejecutivo** Director General de Administración Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca; **Secretaria Técnica** Directora de Recursos Materiales y Servicios Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas; **Vocales:** del **Área de Finanzas y Planeación** Director General de Finanzas y Planeación Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández; del **Área Jurídica** Coordinador General Jurídico y Consultivo Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana; del **Órgano de Control Interno:** Director General de Contraloría Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada; del **Área Usuaria:** Directora de Personal Licenciada en Administración de Empresas Consuelo Sánchez Pozadas, el día y hora señalado en las Bases de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-11/2015**, para la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: "AXA Seguros, S.A. de C.V." y "MetLife México, S.A.", en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-11/2015, para la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores;
4. Emisión de dictamen de adjudicación (en caso de proceder).

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, después de dar la bienvenida a los presentes, instruyó a la Secretaria Técnica para que pasara lista de asistencia y verificara la existencia de *quórum*, hecho lo cual, se constató la existencia de *quórum* suficiente para sesionar legalmente.

En atención al **segundo punto** del orden del día, el Presidente da por iniciada la sesión e instruye a la Secretaria Técnica a dar lectura al orden del día, el cual se sometió a la consideración de los integrantes del Comité, siendo aprobado de manera unánime por los miembros presentes con derecho a voto.



En desahogo al **tercer punto** del orden del día, la Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente, pone a consideración de los miembros del Comité las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-11/2015, siendo: "AXA Seguros, S.A. de C.V." y "MetLife México, S.A."

Por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 35, fracción II, 36, fracción VI y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como artículos 47 y 87, fracción I de su Reglamento, este Comité de Adquisiciones y Servicios procede al análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, previo a lo cual, se procede a realizar la reseña cronológica de los actos anteriores del presente procedimiento licitatorio:

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- El **veinte de noviembre de dos mil quince** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-11/2015, para la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores.

2.- Adquirieron bases las siguientes empresas:

- Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa
- Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V.
- Allianz México, S.A. Compañía de Seguros.
- Metlife México, S.A.
- Axa Seguros, S.A. de C.V.
- Bupa México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

3.- El **veinticinco de noviembre de dos mil quince** a las doce horas se desahogó la junta aclaratoria.

4.- El **treinta de noviembre de dos mil quince** a las diez horas, se efectuó el acto de presentación y apertura de propuestas, presidido por el **Servidor Público Designado**, Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas, al cual comparecieron las empresas: "AXA Seguros, S.A. de C.V." y "MetLife México, S.A.", cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aprobadas de manera cuantitativa para su posterior análisis y evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios; señalando las **diecisiete horas del día siete de diciembre de dos mil quince**, para dar a conocer el fallo, por lo que se convocó al referido órgano colegiado a las **doce horas del día tres de diciembre de la presente anualidad**, para efectuar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, y en su caso, emitiera el Dictamen de Adjudicación correspondiente; y

CONSIDERANDO

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- I. Por lo que hace a la empresa licitante "**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**" se acepta su propuesta técnica y económica por un importe total de **\$13'323,512.61 (Trece millones trescientos veintitrés mil quinientos doce pesos 61/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, considerando que cumple con lo solicitado en las Bases correspondientes; sin embargo, referente al monto de la propuesta económica de los servicios, se observa que se encuentra por arriba del techo presupuestal de la convocante.



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- II. En cuanto a la empresa licitante "**METLIFE MÉXICO, S.A.**", hace la aclaración, mediante oficio de fecha tres de diciembre de la presenta anualidad signado por la C. Lidia Karen Vélez Martínez representante legal de la empresa en mención, y dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, que el costo asentado en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas en su análisis cuantitativo de fecha treinta de noviembre del año en curso, de la presente licitación, por un importe total de **\$7'365,854.50 (Siete millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 50/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, corresponde a una forma de pago semestral, por lo que, su propuesta económica asciende a un importe total de **\$14'731,709.00 (Catorce millones setecientos treinta y un mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, por lo anterior expuesto, se acepta su propuesta técnica y económica, considerando que cumple con lo solicitado en las Bases correspondientes; sin embargo, referente al monto de la propuesta económica de los servicios, se observa que se encuentra por arriba del techo presupuestal de la convocante.

Por lo que con fundamento en los artículos 23, fracciones II, III, IV; 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87, fracción V, de su Reglamento; y el punto 7.2.7 de las Bases correspondientes de la presente Licitación Pública Nacional presencial, se instruye al Secretario Técnico como **Servidor Público Designado**, para que lleve a cabo el procedimiento establecido en el punto 7.5 de las Bases, para que haga del conocimiento a los licitantes que el precio ofrecido no es conveniente, con el fin de que por escrito y por separado, reduzcan el precio de su propuesta.

Por lo anterior, este Comité de Adquisiciones y Servicios se reserva la emisión del dictamen, hasta en tanto, el **Servidor Público Designado** haga de su conocimiento, el resultado de la contra oferta, quedando en sesión permanente hasta la emisión del dictamen de adjudicación, en caso de que este proceda, en términos del artículo 35, fracción II, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 8 de las Bases de la presente Licitación, señalándose las **dieciocho horas con treinta minutos del día siete de diciembre del año dos mil quince**, para la continuación de la sesión, quedando convocados todos los presentes para tal efecto; así lo acordaron por unanimidad de votos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a ello.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para su debida constancia y efectos legales procedentes.

**PRESIDENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS

**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

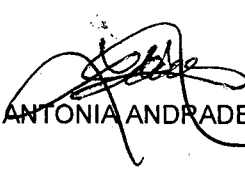
C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA



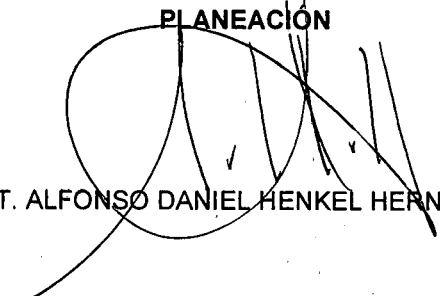
**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

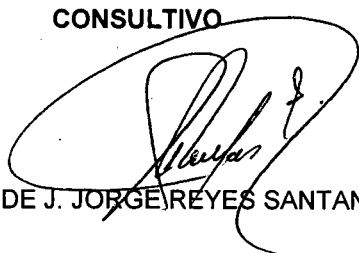
**SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS**


L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

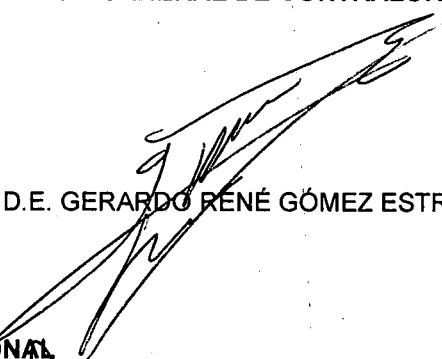
**ÁREA FINANCIERA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**


ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ

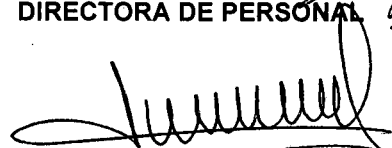
**ÁREA JURÍDICA
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO**


M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA

**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**


M. EN D.E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA

**ÁREA USUARIA
DIRECTORA DE PERSONAL**


L.A.E. CONSUELO SÁNCHEZ POZADAS

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU REVISIÓN CUALITATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-11/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.